

Seaford UFSD

Presupuesto 2021-2022

Elaboración del presupuesto
y cálculo del límite
de gravamen fiscal

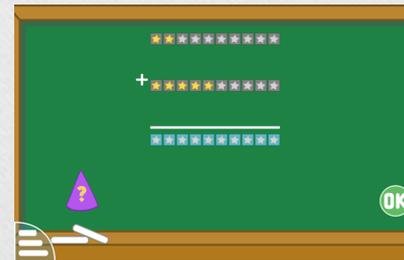


Presentado por: Rhonda L. Meserole, CPA
Superintendente auxiliar de Negocios y Operaciones
24 de febrero de 2021



Objetivos de la elaboración del presupuesto para 2021-2022

- Establecer un presupuesto equilibrado dentro de los topes impositivos.
- Mantener y mejorar todos los programas de enseñanza en una época de crecimiento mínimo de los ingresos.





Objetivos de la elaboración del presupuesto para 2021-2022



- Continuar con los protocolos de salud y seguridad para la instrucción presencial para los estudiantes y el personal.
- Elaborar presupuestos fiscalmente responsables que brinden los recursos para promover el aprendizaje de todos los estudiantes y mantener niveles adecuados de personal.
- Mantener las instalaciones que respaldan los programas actuales y futuros, y cumplir con los requisitos de seguridad.



Objetivos de la elaboración del presupuesto para 2021-2022



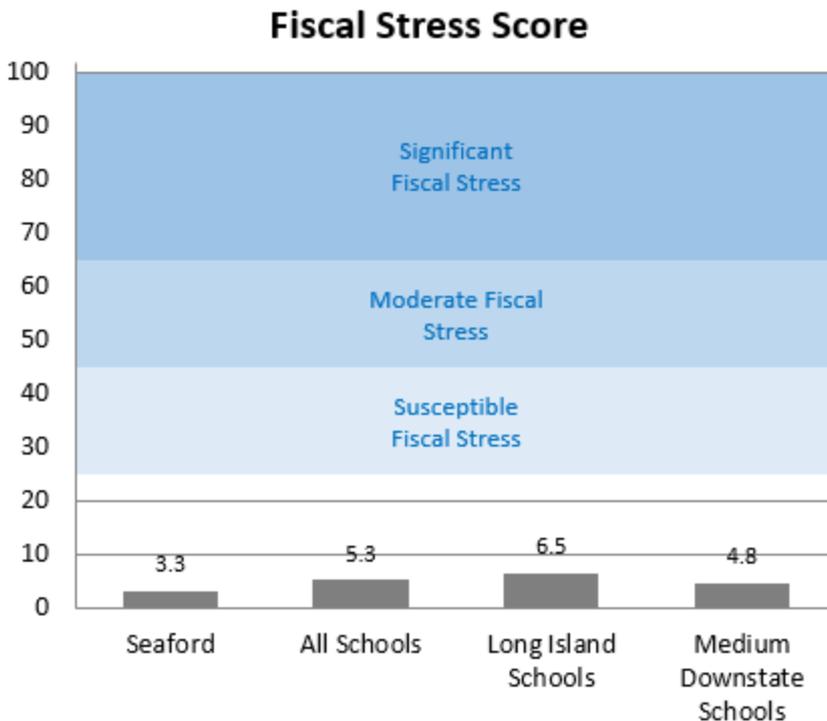
Mantener la transparencia financiera a través de informes significativos y el uso del sitio web del Distrito:

- ❖ Publicar los últimos informes financieros del Distrito
- ❖ Realizar presentaciones públicas del presupuesto en las reuniones de la Junta de Educación



Objetivos de la elaboración del presupuesto para 2021-2022

- Elaborar un presupuesto que permita el uso sistemático de las reservas mientras se mantiene un nivel de estrés fiscal de "no designación"



<u>Classification</u>	<u>Point Range (Out of 100 total pts)</u>
Significant	65 - 100
Moderate	45 - 64.9
Susceptible	25 - 44.9
No Designation	0 - 24.9



Elaboración del presupuesto

Calendario del presupuesto

2021-2022

- ❖ **De diciembre 2020 a enero 2021:** Los administradores presentan los presupuestos a la oficina central para la revisión.
- ❖ **De febrero 2021 a abril 2021:** Presentaciones del presupuesto de la Junta de Educación (BOE).
- ❖ **1 de marzo de 2021:** Presentar el límite de gravamen fiscal 2021-2022 al OSC del estado de Nueva York.
- ❖ **20 de abril de 2021:** Adopción del presupuesto.
- ❖ **5 de mayo de 2021:** Audiencia sobre el presupuesto.
- ❖ **18 de mayo de 2021:** Votación del presupuesto y elección de fideicomisario.

El 2 % del tope del gravamen fiscal, ¿es realmente un 2 %?

- Los componentes del tope fiscal son los siguientes:
 - Gravamen fiscal del año anterior
 - Factor de crecimiento de la tasa imponible
 - Factor de crecimiento del gravamen permitido
 - PILOT
 - Exclusión de capitales (incluso la exclusión de capitales de BOCES)
 - Contribuciones de jubilación con un aumento superior al 2 % en el último año
- Por ley, el tope fiscal se limita al 2 % o a la tasa de inflación, lo que sea menor.
- El factor de crecimiento del gravamen fiscal permitido para el presupuesto 2021-2022 es del 1.23 %, basado en el índice de precios al consumidor. El año pasado, este factor fue del 1.81 %. Actualmente, el porcentaje es el más bajo desde el año escolar 2016-2017.
- El cálculo del tope fiscal del distrito escolar no incluye las propiedades que se encuentren en acuerdos de pagos formales en lugar de impuestos (PILOT) y no tiene en cuenta ningún crecimiento relacionado con estas propiedades en el cálculo.

Seaford UFSD

Gravamen fiscal permitido

Año escolar	% del factor de crecimiento del gravamen fiscal permitido	Seaford UFSD % del gravamen fiscal permitido
2014-2015	1.46 %	1.55 %
2015-2016	1.62 %	2.28 %
2016-2017	0.12 %	1.16 %
2017-2018	1.26 %	2.02 %
2018-2019	2.00 %	2.69 %
2019-2020	2.00 %	4.04 %
2020-2021	1.81 %	3.58 %
2021-2022	1.23 %	1.496 %

Cálculo del límite del gravamen fiscal

Base Formula

$$\left(\left[\left(\begin{array}{l} \text{Total taxes} \\ \text{levied for} \\ \text{prior} \\ \text{fiscal} \\ \text{year} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Prior year} \\ \text{reserve} \\ \text{offset} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Reserve} \\ \text{amount} \\ \text{(including} \\ \text{interest} \\ \text{earned)} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Tax base} \\ \text{growth} \\ \text{factor}^1 \end{array} \right] + \begin{array}{l} \text{PILOTs} \\ \text{receivable in the} \\ \text{prior fiscal year} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Capital tax levy} \\ \text{exclusion, prior} \\ \text{fiscal year} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Tort exclusion,} \\ \text{prior fiscal} \\ \text{year} \end{array} \right) \\
 \times \begin{array}{l} \text{Allowable levy} \\ \text{growth factor} \\ \text{(1.00 to 1.02)}^2 \end{array} - \begin{array}{l} \text{PILOTs} \\ \text{receivable in} \\ \text{coming fiscal} \\ \text{year} \end{array} + \begin{array}{l} \text{Available} \\ \text{carryover, if} \\ \text{any} \end{array} = \text{Tax Levy Limit}$$

+ Exclusions

Tax Levy Limit

+ Tax levy necessary for expenditures resulting from court orders/judgments arising out of tort actions for any amount in excess of 5% of the total taxes levied in the prior fiscal year

+ Capital tax levy

+ Tax levy necessary to pay for increases to the system average actuarial contribution rate (ERS) or normal contribution rate (TRS) of pension funds over 2 percentage points

= Tax Levy Limit, with Exclusions (if applicable)³

Cálculo del tope del impuesto a la propiedad

El gravamen fiscal propuesto para 2021-2022 no traspasa el tope fiscal y, por lo tanto, solo será necesaria una mayoría simple para su aprobación.

Tope del gravamen fiscal máximo permitido = 1.4969 %

Tope del gravamen fiscal recomendado = 1.4969 %

Gravamen fiscal 2021-2022 de \$55,871,869 o un aumento de \$824,020

Seaford UFSD - Tax Levy Limit Calculation	
Prior Year Tax Levy	55,047,849
Multiply by: Tax Base Growth Factor	1.0026
	55,190,973
	55,190,973
Add: Prior Year PILOTS 2020-21	670,755
Total	55,861,728
Prior Year Exemptions	
Tort judgments	0
Prior Year Capital Tax Levy (including debt service and EPC (less building aid)	1,138,472
Adjusted Prior Year Tax Levy	54,723,256
	54,723,256
Adjusted Prior Year Tax Levy	54,723,256
Allowable Levy Growth Factor	1.0123
(lesser of 2% or sum of 1 plus inflation factor)	55,396,352
	55,396,352
Less: PILOTS for Fiscal Year Ending 6/30/22	675,068
	54,721,284
	54,721,284
Available Carryover	0
Tax Levy Limit	54,721,284
Current Year Exemptions	
1. Tort Judgments greater than 5% of 2020/21 tax levy	0
2. ERS contribution increase greater than 2 percentage points	0
3. TRS contribution increase greater than 2 percentage points	0
4. 2021/2022 Capital Tax Levy (including debt service) (less building aid)	1,150,585
Allowable tax levy prescribed by Chapter 97 of the Laws of 2011	55,871,869

Proyectos de inversión previstos

Reemplazo de la puerta interior para todas las aulas de todo el distrito



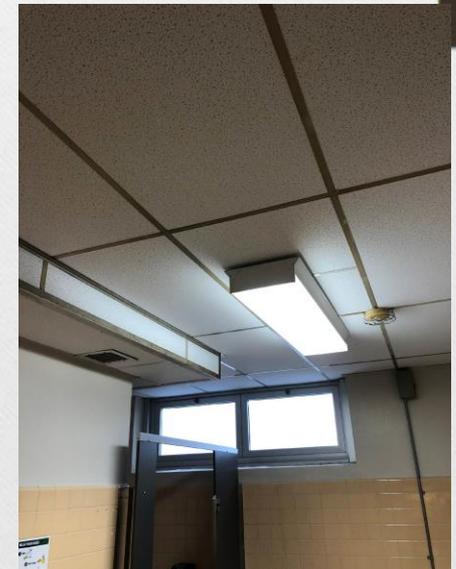
Proyectos de inversión previstos

Renovaciones de los baños en
la escuela secundaria de Seaford
Sala renacentista
Baño de varones



Proyectos de inversión previstos

Renovaciones de los baños en
la escuela secundaria de Seaford
Sala renacentista
Baño de mujeres



¿Por qué se presenta el material sobre el presupuesto en español?

De acuerdo con la Sección 203 de la Ley de Derecho al Voto de 1965, los distritos escolares tienen que brindar la información electoral y el material sobre el presupuesto en español.

Section 203 requires language assistance during elections in states or counties where more than 5 percent of voters, or a total of more than 10,000 citizens, are members of a language group with limited English. Section 203 applies to Spanish-speaking residents in both Nassau and Suffolk.

Próximas presentaciones sobre el presupuesto

- 17 de marzo de 2021: Mejoras y puntos destacados del plan de estudios
- 7 de abril de 2021: Gastos e ingresos previstos
- 20 de abril de 2021: Votación sobre el presupuesto de BOCES y adopción del presupuesto de BOE (estimativo)

Gracias a la Junta de Educación y a la comunidad de Seaford por apoyar a nuestras escuelas

**¿Alguna
pregunta?**

Votación sobre el presupuesto:

Martes 18 de mayo de 2021

7:00 a. m. - 9:00 p. m.

Lugar: escuelas primarias

Manor y Harbor